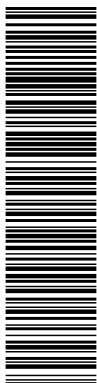


DOCUMENTO Comunicación Interior: 694992 TD06.01 - C.I. Encomienda de gestión expediente Convenio con la Real Sociedad de Carreras de Caballos año 2024 13052024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VME6K-81Y6Q-D7T4N Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICTOR MORA ESCOBAR, Concejales Turismo, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 13/05/2024 12:24	ESTADO FIRMADO 13/05/2024 12:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 694992 VME6K-81Y6Q-D7T4N, 01704EAA610E36E379E47DC32A5A3EA8E6A3890D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda
Delegación Municipal de Turismo

VME/rds

COMUNICACIÓN INTERIOR

DEL SR. PRIMER TENIENTE DE ALCALDESA DELEGADO DEL AREA DE PROMOCION DE LA CIUDAD. Delegación Municipal de Turismo

A LA SRA. JEFA TECNICO DE LA DELEGACION DE TURISMO

Fecha: la de la firma electrónica

ASUNTO: "ENCOMIENDA DE GESTION PARA LA TRAMITACION Y SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA Y LA REAL SOCIEDAD DE CARRERAS DE CABALLOS DE SANLUCAR DE BARRAMEDA, PARA EL AÑO 2024".

T E X T O:

Mediante la presente encomiendo la gestión para la tramitación y seguimiento del expediente relativo al Convenio de Colaboración entre este Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda y la Real Sociedad de Carreras de Caballos de Sanlúcar de Barrameda correspondiente al presente año 2024, a la Sra. Jefa Técnico de la Delegación de Turismo de este Ayuntamiento, Dña Rosario Díaz Sánchez.

El importe total de la subvención será de 30.000 Euros (TREINTA MIL EUROS), con cargo a la partida 19000 4320 48001, correspondiente al presupuesto de la Delegación de Promoción de la Ciudad.

Atentamente,

Fdo. El 1er Teniente de Alcaldesa, Delegado del Área de Promoción de la ciudad. Víctor Mora Escobar.-

Calzada Duquesa Isabel s/n - 11.540 Sanlúcar de Barrameda - Cádiz
sanlucarturismo@gmail.com www.sanlucardebarrameda.es/sanlucar_turismo